Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

Informe y Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

Información General
31 de diciembre de 2020

Dignatarios

Arturo Gerbaud	Presidente
Roberto Brenes	Vicepresidente
Carlos Mendoza	Tesorero
Mónica de Chapman	Secretaria

Domicilio Social

Ave. Federico Boyd y Calle 49, Edificio Bolsa de Valores de Panamá.

Bancos

Banco General, S. A.
Banco Aliado, S. A.
Citibank, N. A.
Global Bank Corporation

Auditores

PricewaterhouseCoopers Panamá

Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

Índice para los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultados	5
Estado de Resultado Integral	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 35

Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de
Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Bolsa de Valores de Panamá, S. A. (la "Compañía") al 31 de diciembre de 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros de la Compañía comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020;
- el estado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- el estado de resultado integral por el año terminado en esa fecha;
- el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros, que incluyen políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos del código de ética profesional para los contadores públicos autorizados que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de Panamá.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.

- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers

29 de marzo de 2021
Panamá, República de Panamá

Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

	2020	2019
Activos		
Efectivo y depósitos a la vista (Nota 5)	885,883	1,087,488
Inversiones en valores (Notas 6 y 14)	598,679	608,063
Activos financieros a costo amortizado	22,673	23,337
Gastos pagados por anticipado	37,769	30,714
Propiedades, mobiliario y equipos, neto (Nota 7)	1,296,302	1,568,688
Fondo de cesantía, neto	139,254	133,020
Depósitos de garantía y otros activos	80	80
Total de activos	2,980,640	3,451,390
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos		
Gastos acumulados y retenciones por pagar	201,917	202,335
Impuesto sobre la renta por pagar	26,027	112,254
Dividendos por pagar (Notas 14 y 15)	1,452,403	1,944,976
Comisiones cobradas por anticipado	496,259	373,597
Total de pasivos	2,176,606	2,633,162
Contingencia (Nota 16)		
Patrimonio		
Acciones comunes sin valor nominal: 500 acciones autorizadas, emitidas y en circulación	500,000	500,000
Valorización de activos financieros	304,034	318,228
Total de patrimonio	804,034	818,228
Total de pasivos y patrimonio	2,980,640	3,451,390

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

Estado de Resultados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

	2020	2019
Ingresos Procedentes de Contratos		
Comisiones (Nota 8)	3,346,810	3,805,655
Cuotas de mantenimiento	309,368	286,836
Inscripciones de empresas y emisiones	105,852	98,400
Total de ingresos procedentes de contratos	3,762,030	4,190,891
Ingresos financieros (Notas 9 y 14)	49,487	49,801
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones a valor razonable con cambios en resultados	3,909	(6,580)
Otros (Nota 10)	97,878	185,788
Total de ingresos	3,913,304	4,419,900
Gastos Generales y Administrativos		
Gastos de personal (Notas 11 y 14)	1,043,502	1,066,651
Depreciación y amortización (Nota 7)	280,734	257,940
Seguro	108,608	91,450
Tarifa de supervisión	101,700	101,100
Otros gastos administrativos (Nota 12)	851,725	895,489
Total de gastos generales y administrativos	2,386,269	2,412,630
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	1,527,035	2,007,270
Impuesto sobre la renta (Nota 13)	(370,749)	(493,045)
Utilidad neta	1,156,286	1,514,225

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

Estado de Resultado Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

	2020	2019
Utilidad neta	1,156,286	1,514,225
Otras Partidas de Resultado Integral:		
Partidas que no pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados:		
Cambio neto en el valor razonable de acciones de patrimonio a través de otro resultado integral (Nota 6)	(14,194)	(63,441)
Total de resultado integral	1,142,092	1,450,784

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

	Acciones Comunes	Valorización de Activos Financieros	Utilidades No Distribuidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	500,000	318,228	-	818,228
Resultado Integral				
Utilidad neta	-	-	1,156,286	1,156,286
Otras partidas de resultado integral (Nota 6)	-	(14,194)	-	(14,194)
Total de resultado integral	-	(14,194)	1,156,286	1,142,092
Transacciones con Accionistas				
Dividendos declarados (Nota 15)	-	-	(1,156,286)	(1,156,286)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	500,000	304,034	-	804,034
Saldo al 31 de diciembre de 2018	500,000	376,205	-	876,205
Ajuste de año anterior – adopción de la NIIF 9	-	5,464	(5,464)	-
Resultado Integral				
Utilidad neta	-	-	1,514,225	1,514,225
Otras partidas de resultado integral (Nota 6)	-	(63,441)	-	(63,441)
Total de resultado integral	-	(63,441)	1,514,225	1,450,784
Transacciones con Accionistas				
Dividendos declarados (Nota 15)	-	-	(1,508,761)	(1,508,761)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	500,000	318,228	-	818,228

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	1,527,035	2,007,270
Ajustes para conciliar la utilidad antes del impuesto sobre la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	280,734	257,940
Ingresos financieros	(49,487)	(49,801)
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones a valor razonable con cambios en resultados	(3,909)	6,580
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Activos financieros a costo amortizado	664	(21,799)
Gastos pagados por anticipado	(7,055)	(560)
Gastos acumulados y retenciones por pagar	(418)	(7,714)
Comisiones cobradas por anticipado	122,662	33,003
Reembolsos del (aporte al) fondo de cesantía, neto	(6,234)	917
Intereses y dividendos recibidos	48,586	49,587
Impuesto sobre la renta pagado	(456,976)	(446,543)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,455,602	1,828,880
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Compra de mobiliario y equipo y efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(8,348)	(528,321)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Dividendos pagados y efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	(1,648,859)	(1,367,438)
Disminución neta en el efectivo	(201,605)	(66,879)
Efectivo al inicio del año	1,087,488	1,154,367
Efectivo al final del año	885,883	1,087,488

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

1. Información General

Bolsa de Valores de Panamá, S.A. (la "Compañía") es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes panameñas según Escritura Pública No.954 del 8 de marzo de 1989 y posterior a la reorganización corporativa según Escritura Pública No.15125 de 28 de junio de 2010. Mediante Resolución CNV-349 del 30 de marzo de 1990 de la Superintendencia de Mercado de Valores, la Compañía fue autorizada a operar una bolsa de valores en la República de Panamá.

La Compañía es 100% subsidiaria de Latinex, Inc., que a su vez es 100% subsidiaria de Latinex Holdings, Inc. (la última Compañía Matriz).

El Reglamento Interno de la Bolsa de Valores de Panamá, S. A. y sus modificaciones fueron aprobados por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). La última modificación fue aprobada por la SMV mediante Resolución No.SMV-227-18 del 18 de mayo de 2018.

Gobierno Corporativo

Resumen de Políticas
Conforme a las disposiciones contenidas en el Pacto Social, la Compañía ha estado desarrollando y adoptando, continuamente y de manera voluntaria, un esquema de Gobierno Corporativo con el objeto de:

- Definir las mejores prácticas que seguirá Latinex Holdings, Inc. y sus Subsidiarias para con todos sus grupos de interés (Accionistas, miembros de la Junta Directiva y Comités, clientes, proveedores y acreedores, aliados estratégicos, el Estado, entes reguladores, medios de comunicación, público en general, entre otros).

- Apoyar a la Junta Directiva en el examen, evaluación y vigilancia permanente del sistema contable, financiero y de control de riesgos de la Compañía.

- Seguimiento a los procedimientos de los sistemas de control interno de gestión.

- Establecer un marco claro de identificación, verificación y control del riesgo.

- Disposiciones claras para la delegación de autoridad y responsabilidad.

- Establecer procesos eficientes para la toma de decisiones.

- Establecer guías explícitas para el funcionamiento de la Junta Directiva, en cuanto a políticas para la toma de decisiones.

1. Información General (Continuación)

Gobierno Corporativo (continuación)

Resumen de Políticas (continuación)
La Compañía cuenta con diversos Comités de Trabajo nombrados por la Junta Directiva:

Comité de Auditoría: La función principal es velar por el funcionamiento adecuado del sistema de control interno y la integridad de la información financiera de la Bolsa de Valores de Panamá, S. A. Estará integrado por al menos tres (3) directores de la Bolsa de Valores de Panamá, S. A. y por personas que no forman parte de la Junta Directiva pero que tienen la experiencia y/o conocimiento necesario para cumplir con las funciones y responsabilidades. Todos los miembros tienen derecho a voz y voto.

Serán invitados a participar, con derecho a voz, el Gerente General y el Auditor Interno del grupo económico, así como asesores o cualquier otro invitado que determine el Comité.

Comité de Riesgos: Su principal función es identificar, establecer e implementar criterios para minimizar los riesgos inherentes a las operaciones que realiza la Bolsa de Valores de Panamá, S. A., basado en las mejores prácticas y estándares internacionales. Estará integrado por al menos tres (3) directores de la Bolsa de Valores de Panamá, S. A. y por personas que no forman parte de la Junta Directiva pero que tienen la experiencia y/o conocimiento necesario para cumplir con las funciones y responsabilidades. Todos los miembros tienen derecho a voz y voto.

Serán invitados a participar, con derecho a voz, el Gerente General, Oficial de Riesgo del grupo económico y Oficial de Cumplimiento, así como asesores o cualquier otro invitado que determine el Comité.

Comité de Ética y Cumplimiento: Su principal función es planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como velar que los Miembros y Emisores de Valores cumplan con todas las Reglas Internas de la Compañía. Estará integrado por al menos tres (3) directores de la Bolsa de Valores de Panamá, S. A. y por personas que no forman parte de la Junta Directiva pero que tienen la experiencia y/o conocimiento necesario para cumplir con las funciones y responsabilidades. Todos los miembros tienen derecho a voz y voto.

Serán invitados a participar, con derecho a voz, el Gerente General, Oficial de Cumplimiento y Auditor Interno del grupo económico, así como asesores o cualquier otro invitado que determine el Comité.

1. Información General (Continuación)

Gobierno Corporativo (continuación)

Resumen de Políticas (continuación)
Comité de Tecnología: Su principal función es impulsar el desarrollo tecnológico necesario para el manejo de los negocios de la Compañía. Estará integrado por al menos dos (2) directores de la Bolsa de Valores de Panamá, S. A., quien ocupe la Vicepresidencia Ejecutiva de Latinex Holdings, Inc., el Gerente de Proyecto de Sistemas y Oficial de Seguridad Informática de las sociedades operativas del grupo económico y un asesor o especialista en la materia.

Podrán ser invitados a participar de este Comité otros gerentes de las sociedades operativas y otros asesores o especialistas que los miembros del Comité consideren necesario contratar y/o invitar, todos con derecho a voz, pero sin voto.

Directores, Directores Independientes y Ejecutivos
Los Directores y Directores Independientes de la Compañía no son directa ni indirectamente, ni individual, ni conjuntamente propietarios efectivos de un número controlador de acciones comunes de la Compañía Matriz. Ningún Director, ni Director Independiente en forma directa o indirecta es un proveedor de importancia de bienes o servicios a la Compañía; sin embargo, algunos Directores son ejecutivos de sociedades con relaciones sustanciales con la Compañía y sus Subsidiarias. Los ejecutivos de las Subsidiarias son independientes de los Directores y de los Accionistas.

En la reunión del 4 de mayo de 2017, la Asamblea de Accionistas aprobó la modificación al pacto social, con el fin de integrar, como mínimo, dos (2) Directores Independientes a la Junta Directiva de la Compañía.

Además, la Junta Directiva estará conformada por el porcentaje de participación de mujeres establecido en la Ley No.56 del 11 de julio de 2017, quienes podrán ocupar tanto el cargo de Directora o Directora Independiente, de conformidad lo establecen los Estatutos de la Compañía.

Estatutos
La Compañía cuenta con Estatutos, el cual reglamenta el funcionamiento de los distintos Comités, basado en principios generales del Gobierno Corporativo.

1. Información General (Continuación)

Código de Ética y Conducta
La Compañía ha adoptado un Código de Ética y Conducta para asegurar que todos los Directores, Dignatarios, Miembros o invitados de los Comités de la Junta Directiva, Representantes Legales, Gerentes y Colaboradores de la Compañía cumplan con las más altas normas de conducta. El Código gobierna relaciones con principios de honestidad, diligencia y lealtad, contiene reglas específicas para el tratamiento de los conflictos de interés y regula aquellas conductas prohibidas tales como el uso de información confidencial y privilegiada, comportamientos deshonestos o injustos, soborno, corrupción, entre otras.

Código de Gobierno Corporativo
La Compañía adoptó un Código de Gobierno Corporativo que tiene como objetivo definir las mejores prácticas que seguirá Grupo Latinex para con todos sus grupos de interés, en adición a lo que establece la Ley, el Pacto Social, los Estatutos de cada sociedad y cualquier otra política que haya sido debidamente aprobada por la Junta Directiva y que, a su vez, consagre derechos para éstos. Por tanto, la aplicación, el cumplimiento e interpretación de dicho Código deberá hacerse en consonancia con la Ley, el Pacto Social y los Estatutos. El Código de Gobierno Corporativo es aplicable a los Accionistas, Directores, Dignatarios, miembros de los Comités de la Junta Directiva, Gerentes, Colaboradores y demás grupos de interés de Grupo Latinex.

Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 29 de marzo de 2021.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación se presentan las políticas de contabilidad significativas utilizadas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros, las cuales fueron aplicadas consistentemente con el período anterior:

Base de Preparación
Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sobre la base de costo histórico, excepto por las inversiones a valor razonable con cambios a través de resultado integral.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones de contabilidad críticas. También, requiere que la Administración use su juicio en el proceso de la aplicación de las políticas de contabilidad de la Compañía. Las áreas que involucran un alto grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se revelan en la Nota 4.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Base de Preparación (continuación)

Pronunciamientos Contables Nuevos y Revisados en el 2020

Modificación al Marco Conceptual
El IASB publicó en marzo de 2018, el Marco Conceptual que establece un conjunto completo de conceptos para reportes financieros, establecimiento de estándares, guía para preparadores en el desarrollo de políticas de contabilidad consistentes y apoyo para otros usuarios en su esfuerzo por entender e interpretar las normas. El Marco Conceptual incluye conceptos nuevos, definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

La Administración evaluó la revisión al Marco Conceptual e identifico que no hay impactos significativos que generen una modificación en los estados financieros y revelaciones de la Compañía.

Enmienda a la NIC 1 - Presentación Estados Financieros y la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones y Errores
Las enmiendas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad proponen la realización de modificaciones menores a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para aclarar la definición de "materialidad o con importancia relativa".

Las modificaciones propuestas mejoran la definición de materialidad o con importancia relativa y aclaran su aplicación para:

- Coordinar la redacción de la definición de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la definición en el Marco Conceptual para la Información Financiera;
- Incorporar algunos de los requerimientos de apoyo existentes en la NIC 1 en la definición para darles un realce adicional; y
- Mejorar la claridad en la explicación que acompaña a la definición de materialidad o con importancia relativa.

Modificación a la NIIF 16 - Arrendamientos
En mayo 28 de 2020, el Consejo de Normas internacionales ('IASB') emite la enmienda a la NIIF 16 - Arrendamientos relacionada con concesiones en contratos de arrendamientos, la cual propone como solución práctica permitir que los arrendatarios opten por no evaluar si las reducciones de los términos de los arrendamientos relacionados con la pandemia del Covid-19 son una modificación al contrato mismo según lo establecido en la norma.

Esta enmienda tiene fecha de aplicación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020, se permite su aplicación anticipada.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Base de Preparación (continuación)

Pronunciamientos Contables Nuevos y que no han sido Adoptados
No hay nuevas normas o interpretaciones que hayan sido publicadas y que no son mandatorias para el período 2020 que causen un efecto material en la Compañía en el período actual y períodos futuros.

Activos Financieros

a) Clasificación
Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activo financieros a costo amortizado, inversiones a valor razonable con cambios en resultados y a inversiones a valor razonable a través de resultado integral. La Administración determina la clasificación de los activos desde su reconocimiento inicial.

b) Medición
Los activos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, inversiones a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable a través de resultado integral sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos Financieros a Costo Amortizado
Los activos financieros se miden a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de capital e intereses sobre el saldo vigente.

Inversiones a Valor Razonable A Través de Resultado Integral
Las inversiones se miden a valor razonable a través de resultado integral sólo si cumplen las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de capital e intereses sobre el saldo vigente.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Activos Financieros (continuación)

c) Medición (continuación)

Inversiones a Valor Razonable A Través de Resultado Integral (continuación)
Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos financieros" utilizando el método de interés efectivo.

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCR)
Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales como se describen anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Una ganancia o pérdida en una inversión que posteriormente se mide a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en el estado de resultados.

Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable A través de Resultado Integral
La Compañía posteriormente mide todas las inversiones de capital a valor razonable. La Administración ha elegido presentar las ganancias o pérdidas del valor razonable en instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de resultado integral. No hay una reclasificación posterior de las ganancias o pérdidas del valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Los dividendos recibidos sobre estas inversiones son reconocidos en el estado de resultado integral.

Las pérdidas y reversión por deterioro en inversiones de patrimonio medidas a valor razonable a través de resultado integral no se informan por separado de otros cambios en el valor razonable.

Evaluación del Modelo de Negocio
La Compañía realizó una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la Gerencia (estrategia de cobrar solo pago de capital e intereses o realizar flujos de efectivo mediante la venta de activos, o considerando si incluyen frecuencia, valor de ventas en períodos anteriores o la expectativa de la venta futura).

Modelo de Negocio cuyo Objetivo es Mantener los Activos para Obtener los Flujos de Efectivo Contractuales
Un portafolio de activos financieros se gestiona con el objetivo de obtener flujos de efectivo mediante pagos de capital e intereses a lo largo de la vida del instrumento, incluso cuando las ventas de los activos financieros tengan lugar o se espera que ocurran en el futuro.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Activos Financieros (continuación)

d) Medición (continuación)

Evaluación del Modelo de Negocio (continuación)

Modelo de Negocio cuyo Objetivo es Lograr la Obtención de los Flujos de Efectivo Contractuales y la Venta de Activos Financieros
En este tipo de modelo de negocios existen diferentes objetivos que se pueden ver enmarcados, por ejemplo, un objetivo de gestionar las necesidades de liquidez.

Modelo de Negocio cuyo Objetivo es Lograr la Obtención de Flujos de Efectivo Contractuales y la Venta de Activos Financieros (continuación)
En comparación con el modelo de negocio en el cual el objetivo sea mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo mediante el pago de capital e intereses, este modelo de negocio involucra mayor frecuencia y valor de ventas, sin necesidad de tener un umbral de frecuencia o valor definido, ya que se combinan las ventas y el cobro de los flujos contractuales de manera que permitan lograr el objetivo del modelo de negocios.

Cambio del Modelo de Negocio
Cuando se cambie el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, todos los activos afectados se deben reclasificar prospectivamente desde la fecha de la reclasificación y no se reexpresará las ganancias, pérdidas o intereses previamente reconocidos, incluyendo las ganancias o pérdidas por deterioro de valor.

Evaluación de sí los Flujos de Efectivo Contractuales son Solamente Pagos de Principales e Intereses – SPPI
La Compañía considera si los flujos de efectivo son consistentes con la contraprestación del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio y otros riesgos básicos asociados a los activos financieros. Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de capital e intereses, la Compañía consideró los términos de los contratos. Esto incluyó la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición.

e) Deterioro
La Compañía ha definido que la medición de deterioro de los activos financieros puede hacerse a través de una evaluación colectiva o individual de acuerdo con el monto y las características de la cartera.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Metodología Individual
Se considerará de forma individual a aquellas cuentas por cobrar que sean de una entidad del Gobierno o cuasi Gobierno.

Metodología Colectiva
Para instrumentos que no se consideran individualmente significativos, se realiza una evaluación de manera colectiva, agrupando portafolios de activos financieros con características similares e incluye parámetros de probabilidad de incumplimiento a 12 meses, probabilidad de incumplimiento durante toda la vida de la obligación, pérdida dado el incumplimiento, y exposición al incumplimiento con la inclusión del criterio prospectivo.

Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas
La cuantificación de las pérdidas crediticias esperadas de manera colectiva se realiza de acuerdo con: la clasificación de las etapas, los grupos homogéneos definidos en cada tipo de cartera y el nivel de riesgo del cliente.

La segmentación de grupos homogéneos se realiza por tipo de contraparte y se presenta a continuación:

- Cuentas por cobrar – emisores
- Cuentas por cobrar – participante/puestos de bolsa
- Cuentas por cobrar – otros

Para estimar las provisiones bajo la metodología colectiva se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Deterioro: } EI \times (1\text{-}FP) \times PI \times PDI$$

Siendo:

EI (Exposición en el Incumplimiento): es el valor expuesto del activo valorado a costo amortizado (incluye el saldo de capital, intereses y cuentas por cobrar). Para el caso de los productos cuya naturaleza es de tipo rotativo y tienen un cupón disponible que es susceptible de ser utilizado en su totalidad, la estimación de la (EI) considera el uso del factor de conversión de riesgo (FCR), con el fin de hallar una relación respecto a la utilización y el componente no utilizado del instrumento.

PI (Probabilidad de Incumplimiento): probabilidad estimada de ocurrencia de incumplimiento del instrumento. La NIIF 9 propone la especificación de este parámetro y su aplicación según el estado de riesgo del instrumento.

FP (Factor Prospectivo): variables económicas y financieras más relevantes del país (IPC, crecimiento del PIB), recopiladas de fuentes oficiales.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas (continuación)

- **Etapa 1:** es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento en los próximos 12 meses de vida del instrumento a partir de la fecha de análisis. La Compañía define su utilización para la cartera sana que no presente incremento significativo del riesgo ni ninguna evidencia de deterioro. Para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de 12 meses, la Compañía utiliza técnicas tradicionales, modelizando el comportamiento del portafolio.

- **Etapa 2:** es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento a lo largo de la vida remanente de un instrumento, siendo esta dependiente de las condiciones del producto específico a analizar. La Compañía según la norma define su utilización para la cartera con un incremento significativo en el riesgo de crédito.

- **Etapa 3:** los clientes evaluados por la metodología colectiva e individual tienen asociada una probabilidad de incumplimiento de 100%.

PDI (Pérdida dado el Incumplimiento): es el porcentaje de exposición que finalmente espera perder la Compañía en caso de que se produzca un incumplimiento en un instrumento financiero.

La formulación general para el cálculo de la PDI es:

$$PDI = 1 - \%RR$$

En donde %RR se entiende por el porcentaje de recuperación y representa la sumatoria de los flujos recibidos de la operación descontados a la tasa de la obligación en la fecha de análisis sobre el total de la exposición al momento del incumplimiento.

La PDI luego de ser calculada se le realizará un ajuste por un factor histórico del comportamiento de la cartera de la Compañía.

Incremento Significativo del Riesgo de Crédito
La Compañía determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, considerando información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo información y análisis de carácter cuantitativo y cualitativo basados en la experiencia histórica y la evaluación experta de crédito incluyendo información futura.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Incremento Significativo del Riesgo de Crédito (continuación)
Para establecer si un activo presenta incremento significativo en el riesgo desde el reconocimiento inicial, se realiza una evaluación de factores cuantitativos y cualitativos, estos factores son:

- Activos con mora de más de 30 días.
- Activos en donde el cliente está experimentando dificultades financieras.
- La Compañía revisa si existen criterios colectivos para la migración de un grupo de clientes a Etapa 2.

Etapa 2
Incluirá aquellos instrumentos que cumplan con la definición corporativa de incremento significativo del riesgo de crédito.

Definición de Incumplimiento
Un activo se considera en incumplimiento cuando presenta alguna de las siguientes características:

- Mora de más de 90 días, a excepción de la República de Panamá y cuasi gobierno.
- Clientes en acuerdos de reestructuración o reorganización empresarial e insolvencia.
- Clientes en lista de observación o clasificados como morosos o vencidos.

Información Prospectiva
La Compañía incorpora escenarios macroeconómicos en el cálculo de la pérdida esperada con el fin de reflejar el efecto prospectivo. La inclusión de las condiciones macroeconómicas en los modelos de pérdida esperada se hace a partir de metodologías que correlacionan el comportamiento histórico de la cartera con determinadas variables económicas.

Para realizar las proyecciones, se considera la información histórica para las variables económicas y financieras más relevantes del país (IPC, crecimiento del PIB). Las bases de información se recopilan a partir de las fuentes oficiales.

Deterioro de Inversiones a Valor Razonable a Través de Resultado Integral
Las inversiones se clasifican en etapas de acuerdo a la siguiente calificación:

- Etapa 1: las inversiones que se encuentren sin incumplimiento en su obligación de intereses y capital. La Compañía utiliza las probabilidades de incumplimiento de acuerdo a su calificación de riesgo ajustada al riesgo país comparado con calificaciones de riesgo internacional.

- Etapa 2: las inversiones que se encuentren en grado de especulación en el cumplimiento de sus obligaciones de intereses o capital; y

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Deterioro de Inversiones a Valor Razonable a Través de Resultado Integral (continuación)

- Etapa 3: las inversiones que se encuentren con un incumplimiento en sus obligaciones de intereses o capital.

Para estimar el deterioro de los instrumentos, se considera la calificación de riesgo de la emisión, y la probabilidad de incumplimiento (PI) de acuerdo a la calificación externa ajustada a la calificación de riesgo internacional más alta registrada a nivel local. Si no cuenta con calificación de riesgo, se provisiona con el modelo interno de calificación y la probabilidad de incumplimiento desarrollada por la Compañía.

$$\text{Deterioro: } EI \times (1\text{-}FP) \times PI \times PDI$$

- A todos los instrumentos clasificados en la Etapa 1 se les asignará una probabilidad de incumplimiento a 12 meses.

- A todos los instrumentos clasificados en la Etapa 2 se les asignará una probabilidad de incumplimiento por la vida del instrumento.

- A todos los instrumentos clasificados en la Etapa 3 se les asignará una probabilidad de incumplimiento del 100%.

En todos los casos, la pérdida dado el incumplimiento (PDI) es el parámetro calculado en el proceso de deterioro de cartera de inversiones.

Propiedades, Mobiliario y Equipos
Las propiedades, mobiliario y equipos se presentan al costo menos depreciación y amortización acumuladas. El sistema de negociación electrónico Nasdaq Software y las configuraciones se clasifican como una partida de equipo de Computadoras. La depreciación y amortización son calculadas en base a línea recta sobre la vida estimada del activo a 10 años.

La depreciación y amortización son calculadas en base a línea recta sobre la vida estimada del activo como sigue:

	Porcentaje	**Vida Útil**
Edificio	6.67%	15 años
Mejoras	20%	10 años
Mobiliario	10% a 33.33%	3 a 10 años
Equipo	10% a 33.33%	3 a 10 años
Equipo de computadoras	10%	3 a 10 años

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Propiedades, Mobiliario y Equipos (Continuación)
La vida útil de los activos es revisada y ajustada, si es apropiado, a la fecha de cada estado de situación financiera.

Los costos de los artículos no capitalizables se cargan a gastos y costos a medida que se incurren. El costo de las reparaciones mayores se capitaliza cuando es probable que del mismo se deriven beneficios económicos futuros, adicionales a los originalmente evaluados, siguiendo las pautas normales de rendimiento para el activo existente.

Las ganancias o pérdidas en retiros de activos se determinan al comparar el importe neto obtenido por la venta contra el valor en libros de los respectivos activos. Las ganancias o pérdidas en los retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del período.

Las propiedades, mobiliario y equipos se revisan por deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros de un activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y su valor en uso.

Reconocimiento de Ingresos
Los ingresos son reconocidos en función de los beneficios económicos que fluyen hacia la Compañía y los ingresos puedan ser fácilmente medidos. El criterio específico de reconocimiento debe también ser satisfecho antes de que el ingreso sea reconocido.

Ingresos Procedentes de Contratos
La Compañía clasifica los ingresos ordinarios reconocidos de los contratos con los clientes en categorías que muestran como la naturaleza, el importe, de los ingresos y los flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos. La Compañía también divulga información sobre la relación entre la revelación de ingresos desglosados y la información de ingresos revelada para cada segmento.

Los ingresos se clasifican en las siguientes categorías:

Comisiones
Las comisiones son reconocidas cuando se ejecutan las transacciones diarias que realizan los puestos de bolsa para la compra y venta de valores.

Cuotas de Mantenimiento
Una cuota mensual de mantenimiento para cada puesto de bolsa es cobrada según las transacciones mensuales que hayan generado.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Reconocimiento de Ingresos (continuación)

Ingresos Financieros
El ingreso por interés es reconocido sobre una base proporcional al tiempo, mediante el método de interés efectivo.

Venta de Puestos
La venta de puestos se reconoce como ingreso cuando se devengan. El compromiso se satisface durante toda la vigencia del contrato.

Distribución de Dividendos
La distribución de dividendos al accionista de la Compañía es reconocida como un pasivo en los estados financieros desde el período en el cual los dividendos son declarados por la Junta Directiva de la Compañía.

Impuesto sobre la Renta
El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del período corriente. El impuesto corriente se refiere al impuesto sobre la renta neta gravable del período, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Unidad Monetaria y Moneda Funcional
Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par con el dólar (US$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. El dólar (US$) circula y es de libre cambio en la República de Panamá y es considerada la moneda funcional.

3. Administración de Riesgos Financieros

Factores de Riesgos Financieros
Las actividades de la Compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa global de administración de riesgo se enfoca en la falta de previsibilidad de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos adversos potenciales en el desempeño financiero de la Compañía.

3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)

Factores de Riesgos Financieros (continuación)

(a) Riesgo de Tasa de Interés

La Compañía está expuesta a varios riesgos (de flujo de efectivo y valor razonable) asociados con el efecto de las fluctuaciones de mercado en las tasas de interés. La Compañía mitiga este riesgo mediante el establecimiento de guías para inversiones realizadas.

(b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es administrado a nivel de la Compañía. El riesgo de crédito se origina en los instrumentos de renta fija incluidos en el valor razonable con cambios en otros resultados integrales y activo a costo amortizado.

El proceso de selección, aprobación y seguimiento de inversiones se ciñe a criterios y procesos internos orientados a diversificar la cartera de inversiones y mitigar los riesgos del mercado y aquellos inherentes a la naturaleza de los títulos y emisores. La responsabilidad de este proceso recae en el Comité de Inversiones y Finanzas de Latinex Holdings, Inc.

El monitoreo constante del desempeño y el movimiento del mercado lo hace la Administración que reporta al Comité de Inversiones y Finanzas. El Comité de Inversiones y Finanzas reporta a la Junta Directiva de Latinex Holdings, Inc. cuando se requieren cambios en las políticas y criterios de inversión.

Los criterios de selección consideran la diversificación por clase de activo, tipo de instrumento, duración (duration), país o región, industria, emisor y grupo económico. Estos criterios limitan las posiciones de determinado grupo a porcentajes fijos del patrimonio total y sus desviaciones temporales requieren de la aprobación del Comité de Inversiones y Finanzas.

Igualmente se considera la rentabilidad y calidad crediticia de los emisores permitiendo que un 100% del portafolio sea invertido en la República de Panamá, un máximo del 20% para países con calificación de riesgo BBB o superior y un 10% para países miembros de la Asociación de Mercados Capitales de las Américas (AMERCA).

3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)

Factores de Riesgos Financieros (continuación)

(b) Riesgo de Crédito (continuación)

Análisis de la Calidad Crediticia
La siguiente tabla presenta los activos financieros y las provisiones por pérdidas crediticias esperadas:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	2020	2019
Inversiones a valor razonable a través de resultado integral					
Clasificación interna	165,397	-	-	165,397	207,310
Sin clasificación	217,428	-	-	217,428	189,709
Interés por cobrar	3,983	-	-	3,983	3,083
Valor en libros	386,808	-	-	386,808	400,102
Inversiones a valor razonable a través de resultados					
Clasificación externa local	211,870	-	-	211,870	207,961
Total de inversiones en valores	598,678	-	-	598,678	608,063
Activos financieros a costo amortizado					
Grupo 1: Puestos	-	-	-	-	-
Grupo 2: Emisores	-	-	-	-	-
Grupo 3: Otros	22,673	-	-	22,673	23,337
Valor en libros	22,673	-	-	22,673	23,337

La siguiente tabla presenta las inversiones en valores y activos financieros a costo amortizado de la siguiente manera:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	2020	2019
Máxima exposición					
Valor en libros	621,352	-	-	621,352	631,400

3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)

Factores de Riesgos Financieros (continuación)

(b) Riesgo de Crédito (continuación)

Análisis de la Calidad Crediticia (continuación)
La siguiente tabla presenta la provisión para pérdidas crediticias de la siguiente manera:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Provisión para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019	84	-	-	84
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas	(6)	-	-	(6)
Provisión para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	78	-	-	78

(c) Riesgo de Liquidez
El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones. La Compañía mitiga este riesgo, al mantener suficiente efectivo e instrumentos de alta liquidez.

La siguiente tabla analiza los activos y pasivos financieros de la Compañía por fecha de vencimiento. Dicho análisis se muestra según la fecha de vencimiento contractual y son flujos de efectivo sin descontar al valor presente del balance:

	Menos de 1 año	1 a 5 años	Más de 5 años	Sin Vencimiento	Total
31 de diciembre de 2020					
Activos					
Efectivo y depósitos a la vista	885,883	-	-	-	885,883
Inversiones en valores	-	-	-	594,696	594,696
Intereses por cobrar	3,983	-	-	-	3,983
Activos financieros a costo amortizado	22,673	-	-	-	22,673
Gastos pagados por anticipado	37,769	-	-	-	37,769
Propiedades, mobiliario y equipos, neto	5,305	435,973	855,024	-	1,296,302
Fondo de cesantía, neto	-	-	-	139,254	139,254
Depósitos de garantía y otros activos	-	-	-	80	80
	955,613	435,973	855,024	734,030	2,980,640
Pasivos					
Gastos acumulados y retenciones por pagar	201,917	-	-	-	201,917
Impuesto sobre la renta por pagar	26,027	-	-	-	26,027
Dividendos por pagar	1,452,403	-	-	-	1,452,403
Comisiones cobradas por anticipado	496,259	-	-	-	496,259
	2,176,606	-	-	-	2,176,606

3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)

Factores de Riesgos Financieros (continuación)

(c) Riesgo de Liquidez (continuación)

	Menos de 1 año	1 a 5 años	Más de 5 años	Sin Vencimiento	Total
31 de diciembre de 2019					
Activos					
Efectivo y depósitos a la vista	1,087,488	-	-	-	1,087,488
Inversiones en valores	-	-	-	604,980	604,980
Intereses por cobrar	3,083	-	-	-	3,083
Activos financieros a costo amortizado	23,337	-	-	-	23,337
Gastos pagados por anticipado	30,714	-	-	-	30,714
Propiedades, mobiliario y equipos, neto	22,158	588,534	957,996	-	1,568,688
Fondo de cesantía, neto	-	-	-	133,020	133,020
Depósitos de garantía y otros activos	-	-	-	80	80
	1,166,780	588,534	957,996	738,080	3,451,390
Pasivos					
Gastos acumulados y retenciones por pagar	202,335	-	-	-	202,335
Impuesto sobre la renta por pagar	112,254	-	-	-	112,254
Dividendos por pagar	1,944,976	-	-	-	1,944,976
Comisiones cobradas por anticipado	373,597	-	-	-	373,597
	2,633,162	-	-	-	2,633,162

(d) Administración del Riesgo de Capital

Los objetivos de la Compañía cuando administra su capital es garantizar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca el costo de capital. El total del capital está determinado como el total del patrimonio.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía podría ajustar el monto de los dividendos pagados al accionista, devolver capital al accionista o emitir nuevas acciones.

El Decreto de la Ley No.1 del 8 de julio de 1999 (Ley de Valores), sus reformas y el Artículo No.4 del Acuerdo No.7-2003 exige que las entidades autorreguladas que funcionen en Panamá tengan un capital mínimo de doscientos cincuenta mil balboas (B/.250,000). La Compañía mantiene un monto de capital superior a sus requisitos y no tiene un endeudamiento relevante más que los provenientes del giro comercial normal. No obstante lo anterior, la Compañía procura mantener un nivel de capital para poder sufragar sus gastos de expansión e innovación tecnológica.

3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)

Factores de Riesgos Financieros (Continuación)

(e) Riesgo de Precio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado. La Compañía está expuesta al riesgo de precio que se deriva de las inversiones en valores medidas a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otros resultados integral . La Compañía mitiga este riesgo mediante su Política de Inversión.

Efecto Covid-19

La aparición del coronavirus Covid-19 a finales del 2019 y su llegada respectiva a nuestro país, causó que el Gobierno Nacional de la República de Panamá decretase un estado de emergencia nacional. La emergencia nacional estableció una cuarentena con una circulación ciudadana limitada y un cierre de gran parte del país, afectando significativamente la economía panameña a nivel macro y micro.

Si bien sus efectos continúan materializándose, la pandemia del Covid-19 ha resultado en una disminución significativa de la actividad comercial en todo Panamá. La Compañía cuenta con políticas y procedimientos para la continuidad de negocios que establecen los mecanismos para funcionar ante situaciones de contingencia, permitiendo la continuidad ininterrumpida de las operaciones y servicios a sus clientes. La Compañía desarrolla estudios tanto colectivos como individuales de la condición de sus inversiones, los cuales, en conjunto con la Política y Estrategia de Inversión, permiten la gestión del riesgo en general.

La medida en que la pandemia Covid-19 continuará afectando negativamente a la Compañía dependerá de desarrollos futuros, que son altamente inciertos y no pueden ser previstos, incluido el alcance y la duración de la pandemia, el impacto directo e indirecto de la pandemia en nuestros clientes y contrapartes, así como en otros participantes del mercado, y las acciones tomadas por las autoridades gubernamentales (tanto locales como en el extranjero) y otros terceros en respuesta a la pandemia. Los efectos conocidos por la Administración de la Compañía, y que pueden estimarse razonablemente, se han reconocido en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020. La Administración de la Compañía continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar su negocio en el corto, mediano y largo plazo.

3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)

Factores de Riesgos Financieros (continuación)

(e) Riesgo de Precio (continuación)

Análisis de Sensibilidad
La Compañía utiliza la información prospectiva que esté disponible sin costo o esfuerzo indebido en su valoración del incremento significativo del riesgo de crédito, así como también en su medición de las provisiones por pérdidas esperadas. El Departamento de Desarrollo utiliza información externa e interna para generar un escenario base del pronóstico futuro de variables económicas relevantes. La información externa incluye datos económicos publicados por entes gubernamentales y agentes monetarios.

La siguiente tabla enumera los supuestos macroeconómicos utilizados, bajo los escenarios base, optimista y pesimista, considerando un período previsto de un año. Igualmente, se incluye una sensibilidad del diferencial entre la provisión para pérdidas esperadas en base a la ponderación de los diferentes escenarios.

Escenario	PIB Var%	Sensibilidad sobre la provisión
Optimista	-7.0%	B/.434
Base	-10.0%	B/.587
Pesimista	-13.0%	B/.741

(f) Administración del Riesgo de Capital
El Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999 (Ley de Valores), sus reformas y el Artículo 4 del Acuerdo No.7-2003 exige que las entidades auto reguladas que funcionen en Panamá tengan un capital mínimo de doscientos cincuenta mil balboas (B/.250,000). La Compañía mantiene un monto de capital superior a sus requisitos y no tiene un endeudamiento relevante más que los provenientes del giro comercial normal. No obstante lo anterior, se procura mantener un nivel de capital para poder sufragar sus gastos de expansión e innovación tecnológica. Como práctica, la Compañía procura retener entre el 40% y 50% de sus utilidades anuales para mantener esa relación de capital.

La metodología de valor razonable de los instrumentos financieros que mantiene la Compañía clasificados según su nivel de jerarquía de valor razonable se describe a continuación:

Nivel 1 - Se usan los precios sin ajustar de compras y ventas que se reportan en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A. al cierre del 31 de diciembre de 2020. Este nivel incluye las acciones y fondos que marcaron por encima del 27% de actividad bursátil.

3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)

Factores de Riesgos Financieros (continuación)

(f) Administración del Riesgo de Capital (continuación)

Nivel 2 - La Compañía valora el instrumento en una fecha que haya sido observada una transacción importante (B/.100 mil) y calibra un diferencial sobre la tasa de descuento para obtener el valor observado en esa fecha. Se analiza el prospecto de la emisión y se lista las características del instrumento local, como flujos de caja, y opcionalidad. Se valora el instrumento en la fecha de valoración, utilizando los niveles de mercado en la fecha de valoración, y el diferencial calibrado en la fecha de observación. El modelo de valoración construye la tasa de descuento de la siguiente manera:

a. LIBOR es la tasa base
b. Se le suma riesgo corporativo
c. Se le suma riesgo país
d. Se le suma diferencial calibrado

Nivel 3 - Esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables.

La siguiente tabla presenta los valores razonables de los instrumentos financieros clasificados según su nivel de jerarquía del valor razonable:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31 de diciembre de 2020				
Inversiones en valores	591,489	-	3,207	594,696
31 de diciembre de 2019				
Inversiones en valores	601,773	-	3,207	604,980

4. Juicios Críticos

Los juicios críticos son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables según las circunstancias.

4. Juicios Críticos (Continuación)

Juicios Críticos en la Aplicación de las Políticas de Contabilidad

a. *Deterioro de Activos Financieros a Valor Razonable a Través de Resultado Integral*
La Compañía sigue la guía de la NIIF 9 para determinar cuándo un activo financiero a valor razonable a través de resultado integral está deteriorado. Esta determinación requiere juicio significativo por parte de la Administración. Al determinar este juicio, la Compañía evalúa, entre otros factores, la duración y grado para el cual el valor razonable de una inversión es menor que su costo, la condición financiera y la perspectiva del negocio a corto plazo de la Compañía invertida, incluyendo factores, tales como: el desempeño de la industria y del sector, cambios en la tecnología y en las operaciones, y el flujo de efectivo financiero.

b. *Valor Razonable de los Instrumentos Financieros*
El valor razonable de las inversiones a través de resultado integral que no cotizan en los mercados activos, son determinados usando técnicas de valuación. Cuando las técnicas de valuación (por ejemplo, modelos) son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y revisadas periódicamente por personal calificado. En la medida de lo posible, los modelos usan solamente información observable; sin embargo, áreas tales como riesgo de crédito (propio y de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren juicio para hacer los estimados. Los cambios en las asunciones acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

5. Efectivo y Depósitos a la Vista

El efectivo y depósitos a la vista se resumen a continuación:

	2020	2019
Efectivo en caja	500	500
Cuenta corrientes	621,638	787,343
Cuenta de ahorros	263,745	299,645
	885,883	1,087,488

6. Inversiones en Valores

A continuación se detallan las inversiones en valores:

	2020	2019
Tipo de inversión		
Acciones de capital	382,825	397,019
Fondos mutuos de inversión	211,871	207,961
Intereses por cobrar	3,983	3,083
Total de inversiones en valores	598,679	608,063

El movimiento de las inversiones a valor razonable a través de resultado integral se presenta a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	397,019	675,001
Reclasificación	-	(207,961)
Pérdida no realizada de inversiones	-	(6,580)
Valorización de activos financieros	(14,194)	(63,441)
Saldo al final del período	382,825	397,019

7. Propiedades, Mobiliario y Equipos, Neto

El movimiento de propiedades, mobiliario y equipos se presenta a continuación:

	2020					
	Edificio	Mejoras a la Propiedad	Mobiliario	Equipo de Computadoras	Equipo Rodante	Total
Al costo	1,242,904	120,333	288,679	2,102,164	65,650	3,819,730
Depreciación y amortización acumuladas	(961,440)	(76,564)	(203,391)	(957,242)	(52,405)	(2,251,042)
Saldo neto al inicio del año	281,464	43,769	85,288	1,144,922	13,245	1,568,688
Adiciones	-	1,015	4,050	3,283	-	8,348
Depreciación del período	(61,410)	(7,339)	(32,237)	(167,524)	(12,224)	(280,734)
Saldo neto al final del período	220,054	37,445	57,101	980,681	1,021	1,296,302
Al costo	1,242,904	121,348	292,729	2,105,447	65,650	3,828,078
Depreciación y amortización acumulada	(1,022,850)	(83,903)	(235,628)	(1,124,766)	(64,629)	(2,531,776)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	220,054	37,445	57,101	980,681	1,021	1,296,302

7. Propiedades, Mobiliario y Equipos, Neto (Continuación)

	2019					
	Edificio	Mejoras a la Propiedad	Mobiliario	Equipo de Computadoras	Equipo Rodante	Total
Al costo	1,242,904	125,074	274,526	1,606,183	65,650	3,314,337
Depreciación y amortización acumuladas	(900,030)	(80,387)	(173,193)	(822,240)	(40,180)	(2,016,030)
Saldo neto al inicio del año	342,874	44,687	101,333	783,943	25,470	1,298,307
Adiciones	-	6,155	15,359	506,820	-	528,334
Ventas y descartes	-	-	(4)	(9)	-	(13)
Depreciación del año	(61,410)	(7,073)	(31,400)	(145,832)	(12,225)	(257,940)
Saldo neto al final del año	281,464	43,769	85,288	1,144,922	13,245	1,568,688
Al costo	1,242,904	120,333	288,679	2,102,164	65,650	3,819,730
Depreciación y amortización acumuladas	(961,440)	(76,564)	(203,391)	(957,242)	(52,405)	(2,251,042)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	281,464	43,769	85,288	1,144,922	13,245	1,568,688

8. Información por Actividad

Las comisiones son reconocidas por las transacciones diarias que realizan los puestos de bolsa, de compra y venta de valores. El 86% (2019: 86%) de los ingresos corresponden a comisiones, y los ingresos financieros representan el 1% (2019: 1%).

9. Ingresos Financieros

A continuación se presenta el detalle de los ingresos financieros:

	2020	2019
Intereses	15,432	14,803
Dividendos	34,055	34,998
	49,487	49,801

10. Otros Ingresos

Los otros ingresos se detallan como siguiente:

	2020	2019
Foros	35,000	147,542
Sanciones	2,000	-
Reportes de información financiera	34,594	26,841
Otros	26,284	11,405
	97,878	185,788

11. Gastos de Personal

Los gastos de personal se detallan de la siguiente manera:

	2020	2019
Salarios	481,489	477,554
Gastos de representación	261,871	272,775
Participación de utilidades	182,150	192,500
Prestaciones laborales	102,818	102,014
Indemnizaciones y prima de antigüedad	15,174	21,808
	1,043,502	1,066,651

Al 31 de diciembre de 2020, el total de colaboradores era de 21 (2019: 21).

12. Otros Gastos Administrativos

A continuación se detallan los otros gastos administrativos:

	2020	2019
Mantenimiento	421,483	356,420
Dietas	62,500	48,250
Impuestos	51,279	48,251
Asociaciones	48,599	47,014
Mantenimiento de PH	48,058	40,679
Honorarios profesionales	33,648	69,378
Servicios electrónicos de información	28,800	27,480
Auditoría	21,444	21,515
Luz y teléfono	21,064	26,225
Reuniones, charlas y eventos	20,277	38,687
Donaciones	20,157	15,700
Foros	16,694	58,935
Publicidad y promoción	14,264	27,799
Gastos legales	10,282	6,238
Entrenamiento, cursos y seminarios	8,872	7,873
Servicios bancarios	4,304	3,717
Alquiler	3,761	3,419
Viajes al extranjero y atención a clientes	3,602	19,755
Transporte y gasolina	1,771	4,749
Aseo	841	1,836
Papelería y útiles de oficina	800	2,281
Mobiliario menor	513	1,240
Cuotas y suscripciones	455	289
Cafetería	447	1,804
Otros	7,810	15,955
	851,725	895,489

13. Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es calculado basado en la renta neta gravable. La conciliación de la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta con la renta neta gravable se presenta a continuación:

	2020	2019
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	1,527,035	2,007,270
Menos: Ingresos exentos y/o no gravables	(53,396)	(43,221)
Más: Gastos no deducibles	9,358	8,132
Renta neta gravable	1,482,997	1,972,181
Impuesto sobre la renta causado 25%	370,749	493,045

Las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil balboas anuales (B/.1,500,000) pagarán el impuesto sobre la renta sobre el cálculo que resulte mayor entre:

a. La tarifa del 25% sobre la utilidad fiscal (método tradicional).

b. La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el 4.67% por la tasa del 25% (Cálculo Alternativo de Impuesto sobre la Renta).

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía realizó ambos cálculos y determinó el impuesto sobre la renta en base al método tradicional.

Según regulaciones vigentes, las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres (3) años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

14. Saldos y Transacciones con Relacionadas

Los saldos y transacciones con relacionadas se detallan a continuación:

	2020	2019
Saldos con Compañías Relacionadas		
Inversiones a valor razonable a través de resultado integral - otras partes relacionadas	217,428	189,709
Dividendos por pagar	1,452,403	1,944,976
Transacciones con Compañías Relacionadas		
Ingresos por inversiones	16,261	14,093

14. Saldos y Transacciones con Relacionadas (Continuación)

	2020	2019
Transacciones de personal clave		
Compensación al personal clave	834,801	853,321
Dietas de directores	62,500	48,250

15. Dividendos Declarados

La Junta Directiva aprobó pago de dividendos a los Accionistas, tal como se describe a continuación:

Tipo de Dividendo	Dividendo Declarado	Dividendo por Acción	Fecha de Declaración	Fecha de Pago
2020				
Ordinario	1,156,286	2,313	31 de diciembre de 2020	Semestral
2019				
Ordinario	1,508,761	3,018	31 de diciembre de 2019	Semestral

16. Contingencia

Con respecto al proceso de demanda judicial interpuesta por Bolsa de Valores de Panamá, S. A. a AGB Cambios, S. A., y los siguientes procesos judiciales; la diligencia fue fallada a favor de la Bolsa y se espera realizar un recobro eventualmente a través del remate del puesto, ordenado por el Juez Decimocuarto del Circuito de lo Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá. Debido a la naturaleza del monto del cobro, el mismo no se ha reflejado en el estado de resultado integral. El primer remate fue ordenado por la Juez para el día 18 de agosto de 2020, el cual se realizó pero no se recibieron posturas, por lo tanto el puesto no ha sido asignado y se debe esperar que la Juez establezca la próxima fecha para el segundo remate.

17. Evento Subsecuente

Con fecha el 23 de marzo de 2021, se inscribió en el Registro Público de Panamá el cambio de razón social de la entidad Bolsa de Valores de Panamá, S. A. a Bolsa Latinoamericana de Valores, S. A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Lic. Erick Barciela Chambers

NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

Edificio Plaza Obarrio
Planta Baja
Ave. Samuel Lewis
Urb. Obarrio

Tel.: (507) 264-6270
(507) 264-3676
Celular: (507) 6716-4392
E-mail:ebnotariaoctava@gmail.com

COPIA

ESCRITURA N° ------ **DE** 23 **DE** marzo **DE 20** 21

POR LA CUAL:

DECLARACION NOTARIAL JURADA DE LOS SEÑORES ARTURO GERBAUD, CARLOS MENDOZA, OLGA CANTILLO Y MYRNA E. PALOMO.

----------**DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA** ----------

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera el Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021) ante mí, **ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS**, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho- setecientos once- seiscientos noventa y cuatro (8-711-694), comparecieron personalmente **ARTURO GERBAUD**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad número ocho- doscientos treinta- mil ochocientos setenta y seis (No.8-230-1876), en mi condición de Presidente de la **BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.** (en adelante, la "Sociedad"), **CARLOS MENDOZA**, varón panameño, mayor de edad, con cédula de identidad número ocho- doscientos cincuenta y dos- ciento ochenta y siete (No.8-252-187) en mi condición de Tesorero d e la Sociedad, **OLGA CANTILLO**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad número ocho- trescientos treinta- setecientos ochenta y cuatro (No.8-330-784), en mi condición de Vicepresidenta Ejecutiva y Gerente General de la Sociedad, **MYRNA E. PALOMO**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho- trescientos treinta y tres- setecientos sesenta (No.8-333-760), en mi condición de Subgerente General de la Sociedad (en adelante, los "Firmantes"), en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo número ocho- (No.8) de veintidós (22) de mayo de dos mil (2000), por el cual se adoptan las Normas Aplicables a la Forma y Contenido de los Estados Financieros, según el mismo ha sido adicionado y modificado por diversos acuerdos, entre ellos, por el artículo Tercero del Acuerdo siete (No.7) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002), todos estos acuerdos expedidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo número ocho (No.8) de veintidós (22) de mayo de dos mil veinte (2000), por el cual se adoptan las Normas Aplicables a la Forma y Contenido de los Estados Financieros, según el mismo ha sido adicionado y modificado por diversos acuerdos, entre ellos, por el artículo Tercero del Acuerdo

número siete (No.7) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002), todos estos acuerdos expedidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, por este medio declaramos, personas a quienes conozco y me solicitaron que extendieran esta diligencia para hacer constar, bajo la gravedad de juramento conforme al artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal, que tipifica y sanciona el delito de falso testimonio, lo siguiente: a. Que cada uno de los Firmantes ha revisado los Estados Financieros Auditados Anuales de **BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.**, para el año que termina el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020).-------- b. Que a juicio de los Firmantes, los Estados Financieros Anuales no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Texto Único del Decreto Ley uno (1) de ocho (8) de julio de mil novecientos noventa y nueve (1999), sus modificaciones y reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dichos informes no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas. c. Que, a juicio de los Firmantes, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.**, en los Estados Financieros Auditados, para el período que termina el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020).---d. Que los Firmantes son responsables de: 1. Establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa.—- 2. Hemos diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre **BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.**, sean hechas de sus conocimientos, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.--- 3. Hemos evaluado la efectividad de los controles internos de la compañía dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros Anuales que

termina el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020).--- 4. Hemos presentado en los Estados Financieros Anuales sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.----e. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores de **BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.** lo siguiente: 1. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.**, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.—--- 2. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucren a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.**.----f. Que hemos revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.**, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.-- g. Que la señora Myrna E. Palomo, bajo su cargo de Subgerente General, tiene dentro de sus funciones la revisión de los Estados Financieros de la Sociedad.-- La presente Declaración Jurada por los Firmantes se hace para ser adjuntada a los Estados Financieros Anuales Auditados de **BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.**, correspondiente al año dos mil veinte (2020) que se presentarán a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.----En fe de lo cual se suscribe la presente Declaración Jurada en forma conjunta por los firmantes en Panamá, al día quince (15) del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).----------

(Fdos.) Ilegible ---------- Ilegible ----------

Arturo Gerbaud ----------Carlos Mendoza---------

Cédula No.8-230-1876----------Cédula No.8-252-187------

Presidente----------Tesorero----------

Olga Cantillo----------Myrna E. Palomo----

Cédula No.8-330-784----------Cédula No.8-333-760-

Vicepresidenta Ejecutiva Principal y Gerente General--------Subgerente General-----

Los Comparecientes HACEN CONSTAR 1. Que han verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueban este instrumento conforme está redactado. 2. Que la declaración contenida en este documento corresponden a la verdad y a lo que ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado en la misma. 3. Que sabe que el Notario responde sólo por la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes o declarantes ni de la autenticidad o integridad de las mismas.---

Leída como le fue la misma en presencia de los testigos instrumentales SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO, mujer, con cédula de identidad personal seis-cincuenta y nueve- ciento cuarenta y siete (6-59-147) y VICTORIA RAMOS TAPIA, mujer, con cédula de identidad personal número ocho- ochocientos cincuenta y dos- trescientos noventa y cinco (8-852-395), le encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para constancia ante mi, el Notario que documento.----------

ARTURO GERBAUD

CARLOS MENDOZA

OLGA CANTILLO

MYRNA E. PALOMO

SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO

VICTORIA RAMOS TAPIA

LICDO. ERICK BARCIELA CHAMBERS
Notario Público Octavo

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO